

**CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA
S.A.C.I.F.I.**

Estados Financieros Intermedios Condensados

Por el período finalizado el 30 de Junio de 2020

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020

CONTENIDO

	Glosario de términos
	Introducción
	Estado de situación financiera intermedio condensado
	Estado del resultado integral intermedio condensado
	Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado
	Estado de flujos de efectivo intermedio condensado
	Notas a los estados financieros intermedios condensados:
1	Información general
1.1	Antecedentes de la Sociedad
1.2	Datos de la sociedad controlante
2	Normas contables y bases de preparación
2.1	Propósito de los presentes estados financieros intermedios condensados
2.2	Bases de preparación
2.3	Cambios en políticas contables. Nuevas normas contables
2.4	Información financiera en economías de alta inflación
2.5	Impacto del covid-19 en las operaciones de la Sociedad
3	Propiedad, planta y equipos
4	Evolución del capital social
5	Provisiones deducidas del activo
6	Costo de servicios prestados
7	Información sobre gastos por función y naturaleza (Art. 64 inc. b) Ley 19.550)
8	Transacciones y saldos con partes relacionadas
9	Situación del patrimonio
10	Hechos posteriores

Información incluida en cumplimiento del Art. 1, Capítulo III, Título IV del TO/CNV, en virtud de ser controlada por Arcor S.A.I.C. (nota 1.2)

Anexo A: Nota 3

Anexo E: Nota 5

Anexo F: Nota 6

Anexo H: Nota 7

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020

CONTENIDO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Término	Definición
ARS	Peso argentino.
CINIIF	Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
CNV	Comisión Nacional de Valores de la República Argentina.
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
Grupo	Grupo económico formado por Arcor S.A.I.C. y sus subsidiarias.
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
IFRIC	International Financial Reporting Interpretations Committee (ver CINIIF).
IFRS	International Financial Reporting Standards (ver NIIF).
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
IPC	Índice de precios al consumidor.
La Sociedad / Constructora Mediterránea S.A.C.I.F.I.	Indistintamente, Constructora Mediterránea S.A.C.I.F.I.
LGS	Ley General de Sociedades de la República Argentina (Ley 19.550 y sus modificaciones).
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad.
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera.
RG / CNV	Resoluciones Generales emitidas por la CNV.
RT / FACPCE	Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE.
TO / CNV	Texto Ordenado de la CNV.

INTRODUCCIÓN

Los presentes estados financieros intermedios fueron confeccionados en la forma condensada prevista en la NIC 34, por lo que no contienen toda la información requerida para un juego de estados financieros anuales de acuerdo a NIIF. No obstante, los presentes estados financieros intermedios condensados contienen cierta información adicional a la requerida por la NIC 34, que la Dirección de la Sociedad considera relevante para un adecuado análisis e interpretación de la situación patrimonial, financiera y de los resultados de las operaciones de la Sociedad.

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO
AL 30 DE JUNIO DE 2020
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

ACTIVO	Notas	30.06.2020
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad, planta y equipos	3	224.088
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		224.088
ACTIVO CORRIENTE		
Existencias		356.683
Otros créditos		914.985
Créditos por ventas		528.835
Efectivo y equivalentes de efectivo		489.761
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		2.290.264
TOTAL DEL ACTIVO		2.514.352

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

PATRIMONIO NETO

Capital y reservas

Capital social - Acciones comunes en circulación	4	10.479.905
Ajuste de capital		16.803.479
Resultados no asignados		(44.968.607)

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		(17.685.223)
----------------------------------	--	---------------------

PASIVO

PASIVO NO CORRIENTE

Obligaciones por beneficios de retiro del personal		54.072
--	--	--------

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		54.072
--------------------------------------	--	---------------

PASIVO CORRIENTE

Préstamos		11.084.228
Cuentas por pagar comerciales y otras deudas		9.061.275

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		20.145.503
-----------------------------------	--	-------------------

TOTAL DEL PASIVO		20.199.575
-------------------------	--	-------------------

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.514.352
---	--	------------------

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha 11 de agosto de 2020
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3
Cr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín
Presidente

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO
POR EL PERÍODO DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

	Notas	Período de seis meses finalizado el:	Período de tres meses finalizado el:
		30.06.2020	30.06.2020
Ventas de servicios		6.474.538	1.660.660
Costo de servicios prestados	6	(10.909.098)	(4.196.043)
(PÉRDIDA) BRUTA		(4.434.560)	(2.535.383)
Gastos de comercialización	7	(394.921)	(107.033)
Gastos de administración	7	(6.174.546)	(4.164.540)
Otros ingresos / (egresos) – neto		(77.754)	(24.231)
RESULTADO OPERATIVO		(11.081.781)	(6.831.187)
Ingresos financieros		(130.442)	(33.791)
Gastos financieros		273.564	149.177
Resultado por posición monetaria neta		268.871	132.493
RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS		411.993	247.879
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(10.669.788)	(6.583.308)
Impuestos a las ganancias		-	-
(PÉRDIDA) NETA DEL PERÍODO		(10.669.788)	(6.583.308)

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha 11 de agosto de 2020
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3
Cr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín
Presidente

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(Valores expresados en Pesos Argentinos)

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS		RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO
	CAPITAL SOCIAL ACCIONES COMUNES EN CIRCULACIÓN	AJUSTE DE CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	
Saldos al 1 de enero de 2020	10.479.905	16.803.479	(34.298.819)	(7.015.435)
(Pérdida) neta del período	-	-	(10.669.788)	(10.669.788)
Saldos al 30 de junio de 2020	10.479.905	16.803.479	(44.968.607)	(17.685.223)

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Véase nuestro informe de fecha 11 de agosto de 2020
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3
Cr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín
Presidente

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO 2020
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

	Notas	30.06.2020
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
(Pérdida) neta del período		(10.669.788)
Impuesto a las ganancias		-
Ajustes por:		
Depreciaciones de propiedad, planta, equipos	3	22.560
Resultados financieros, netos		(411.993)
Constitución neta de provisiones	5	20.810
Variación neta de activos y pasivos:		
Créditos por ventas		975.628
Otros créditos		(293.813)
Existencias		78.547
Cuentas por pagar y otras deudas		1.378.409
Pagos de impuesto a las ganancias		(52.764)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) actividades operativas		(8.952.404)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento neto de préstamos con partes relacionadas		7.569.405
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación		7.569.405
DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
		(1.382.999)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		2.025.490
Pérdida generada por la posición monetaria de efectivo y equivalentes		(152.730)
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		(1.382.999)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período		489.761

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe del 11 de agosto de 2020
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martin
Presidente

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Antecedentes de la Sociedad

Constructora Mediterránea Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, es una entidad organizada bajo las leyes de la República Argentina (Ley 19.550 y sus modificatorias). El domicilio legal es Av. Fulvio Salvador Pagani 131, Arroyito, Provincia de Córdoba.

La Sociedad integra el Grupo Arcor, el cual constituye una corporación multinacional, que produce una amplia gama de productos de consumo masivo (golosinas, chocolates, galletas, etc.) e industriales (cartón corrugado, papel virgen y reciclado, impresión de films flexibles, etc.), en Argentina, Brasil, Chile, México y Perú y comercializa los mismos en una amplia cantidad de países del mundo.

El objeto principal de la Sociedad es la realización de operaciones inmobiliarias, financieras, de hotelería y gastronomía y comerciales.

El estatuto de la Sociedad fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de marzo de 1970, siendo la última modificación del mismo introducida por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de diciembre de 2019, la que fue inscripta en el Registro Público -Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo la Matrícula N° 1678-A15, el 20 de marzo de 2020.

La fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad es el 2 de marzo de 2069.

Estos estados financieros intermedios condensados han sido aprobados por el Directorio con fecha 11 de agosto de 2020.

1.2 Datos de la sociedad controlante

La Sociedad es controlada por Arcor S.A.I.C., quien posee el 99,97433% de participación en el capital y en los votos, siendo la actividad principal de la sociedad controlante la fabricación de golosinas.

Arcor S.A.I.C. es una entidad organizada bajo las leyes de la República Argentina (Ley 19.550 y sus modificatorias) con domicilio legal en Av. Fulvio Salvador Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba.

Por último, Arcor S.A.I.C. es controlada por Grupo Arcor S.A., quién posee el 99,686534% y 99,679719% de participación en el capital y en los votos respectivamente, siendo su actividad principal la realización de operaciones financieras y de inversión.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES Y BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Propósito de los presentes estados financieros intermedios condensados

Los presentes estados financieros intermedios condensados, que se exponen en pesos argentinos, han sido preparados al solo efecto de ser utilizados por Arcor S.A.I.C. para acompañar a sus estados financieros intermedios condensados consolidados al 30 de junio de 2020, de acuerdo a los requisitos emitidos por la CNV.

Debido al mencionado propósito específico, en los presentes estados financieros intermedios condensados no se ha incluido la información comparativa, lo cual es requerido por las normas internacionales de información financiera.

2.2 Bases de preparación

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados de conformidad con la NIC 34 "Información Financiera Intermedia". Los mismos deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, los cuales han sido preparados de acuerdo a las NIIF. Las cifras incluidas en los estados financieros se exponen en pesos sin centavos, al igual que las notas.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados.

La Sociedad realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, algunos cargos laborales, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales e incobrables y las provisiones de descuentos y bonificaciones a clientes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

Véase nuestro informe de fecha 11 de agosto de 2020
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3
Cr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín
Presidente

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

NOTA 2. NORMAS CONTABLES Y BASES DE PREPARACIÓN

2.3 Cambios en políticas contables. Nuevas normas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, excepto por las descriptas a continuación:

(a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020:

Modificaciones a la NIIF 3 “Combinación de negocios”: esta modificación revisa la definición de negocio. Según devoluciones recibidas por el IASB, la aplicación de la guía actual es percibida como demasiado compleja, y como resultado, demasiadas transacciones son calificadas como combinaciones de negocios. La aplicación de estas modificaciones no generó impactos significativos en los presentes estados financieros intermedios condensados.

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 en la definición de materialidad: estas modificaciones a la NIC 1, “Presentación de estados financieros”, y la NIC 8, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, y consecuentes modificaciones a otras NIIF, esclarece el uso de una definición coherente de materialidad a través de las NIIF y el Marco Conceptual para Informes Financieros; aclara la definición de lo que se considera material; e incorpora algunas de las orientaciones de la NIC 1 sobre información no relevante. La aplicación de estas modificaciones no generó impactos significativos en los presentes estados financieros intermedios condensados.

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la Tasa de interés de referencia: estas modificaciones proporcionan una alternativa temporal para la aplicación de requisitos específicos de contabilidad de coberturas a las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia como el LIBOR y otros tipos interbancarios. La aplicación de estas modificaciones no generó impactos significativos en los presentes estados financieros intermedios condensados.

(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2020 y no han sido adoptadas anticipadamente:

Modificaciones a la NIC 1, “Presentación de estados financieros” sobre la clasificación de pasivos: estas modificaciones aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los acontecimientos posteriores a la fecha de los estados financieros. La enmienda también aclara lo que significa “liquidación” de un pasivo. Esta norma fue publicada en enero de 2020 y entrara en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

Modificaciones a la NIIF 16, “Arrendamientos” - concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19: Como resultado de la pandemia del coronavirus (COVID-19), se han otorgado concesiones de alquiler a los arrendatarios. Esas concesiones pueden adoptar diversas formas, como suspensión y diferimiento de los pagos de los arrendamientos. El 28 de mayo de 2020, la IASB publicó una enmienda a la NIIF 16 que ofrece a los arrendatarios la posibilidad de evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación del contrato de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar esas concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no se tratara de modificaciones del contrato de arrendamiento.

En muchos casos, esto dará lugar a que la concesión se contabilice como pagos de arrendamiento variables en el período o períodos en que se produzca el hecho o la condición que desencadene el pago reducido. Esta modificación fue publicada en mayo de 2020 y entrara en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de junio de 2020.

Modificaciones a la NIIF 3, “Combinaciones de negocios”: actualiza una referencia en la NIIF 3 al Marco Conceptual de Información Financiera sin cambiar los requisitos contables para las combinaciones de empresas. Esta modificación fue publicada en mayo de 2020 y entrara en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

Modificaciones a la NIC 16, “Propiedad, planta y equipo”: prohíbe deducir del costo del bien los importes recibidos por las ventas producidas mientras la empresa está preparando el activo para su uso previsto, en cambio, serán reconocidas como resultados del período. Esta modificación fue publicada en mayo de 2020 y entrara en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

Modificaciones a la NIC 37, “Provisiones, pasivos y activos contingentes”: especifican qué costos incluye una empresa al evaluar si un contrato será deficitario. Esta modificación fue publicada en mayo de 2020 y entrara en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 11 de agosto de 2020
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3
Cr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín
Presidente

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

NOTA 2. NORMAS CONTABLES Y BASES DE PREPARACIÓN

2.4 Información financiera en economías de alta inflación

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1 de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468, publicada en el Boletín Oficial de la Nación con fecha 4 de diciembre de 2018, modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 *in fine* de la LGS. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional, a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su RG 777/2018, publicada en el Boletín Oficial de la Nación con fecha 28 de diciembre de 2018, la CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización apliquen a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29. Por lo tanto, los estados financieros al 30 de junio de 2020 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros.

Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Todos los componentes del estado de resultados deben exponerse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros intermedios condensados individuales fue estimada en 13,32% en el período finalizado el 30 de junio de 2020 (considerando lo previsto por el Memorando C-72 de la Secretaría Técnica de la FACPCE) y del 22,26% en el período finalizado el 30 de junio de 2019. La variación del Índice de Precios al Consumidor según lo posteriormente publicado por el INDEC para el período finalizado el 30 de junio de 2020 fue de 13,59%.

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

Véase nuestro informe de fecha 11 de agosto de 2020
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3
Cr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín
Presidente

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

NOTA 2. NORMAS CONTABLES Y BASES DE PREPARACIÓN

2.5 Impacto del covid-19 en las operaciones de la Sociedad

El surgimiento y la diseminación de un virus denominado "Coronavirus" (o covid-19) hacia fines del año 2019, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global. Dada la magnitud de la propagación del virus, en marzo de 2020, varios gobiernos de todo el mundo, implementaron medidas drásticas para contener la propagación, incluido, entre otros, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró al covid-19 pandemia a nivel global.

En Argentina, las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para contener la propagación del virus, incluyeron entre otros, el cierre de fronteras y el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales por un período prolongado de tiempo, con variantes según la región del país.

Con posterioridad a la declaración de la pandemia, la Sociedad se ha visto obligada a disminuir sus operaciones, a partir de una caída drástica en la demanda de sus servicios, al tratarse de una actividad no esencial, lo cual se tradujo en una disminución del ingreso del segundo trimestre 2020 de aproximadamente 66% en comparación con el trimestre anterior y de aproximadamente 70% en comparación con el mismo semestre del año anterior.

El alcance final del brote de Coronavirus y su impacto en la economía del país es desconocido e imposible de predecir razonablemente. Sin embargo, si bien ha producido efectos significativos a corto plazo, no se prevé que los mismos afecten la continuidad de los negocios. Dado al acompañamiento financiero comprometido por su sociedad controlante, aunque existen impactos económicos en el corto plazo, se estima que la Sociedad podrá seguir haciendo frente a sus compromisos financieros de los próximos doce meses.

El Directorio está monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias para preservar la vida humana y los negocios de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 11 de agosto de 2020
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3
Cr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín
Presidente

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

NOTA 3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

En el siguiente cuadro se detalla la composición y evolución del rubro propiedad, planta y equipos:

	Muebles, herramientas, vehículos y otros equipos 30.06.2020
Costo	
Valor de origen al inicio del ejercicio	778.018
Valor de origen al cierre del período	778.018
Depreciación	
Depreciación acumulada al inicio del ejercicio	(531.370)
Depreciación del período (1)	(22.560)
Depreciación acumulada al cierre del período	(553.930)
TOTAL	224.088

(1) El destino contable de las depreciaciones del período, se informa en nota 7.

Información incluida en cumplimiento del Art. 1, Capítulo III, Título IV del TO/CNV, e identificada como Anexo A.

La vida útil estimada de los muebles, herramientas, vehículos y otros equipos está en un rango entre 3 y 10 años.

NOTA 4. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

En cuadro a continuación, se expone la evolución del capital social en el período actual y en los últimos tres ejercicios cerrados:

	30.06.2020	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
Capital social al inicio	10.479.905	2.331.945	2.331.945	2.331.945
Capitalización de ajuste de capital (1)	-	22.924.047	-	-
Aumento de capital (1) (2)	-	15.000.000	-	2.526.224
Reducción de capital por absorción de pérdidas (1) (2)	-	(29.776.087)	-	(2.526.224)
CAPITAL SOCIAL AL CIERRE	10.479.905	10.479.905	2.331.945	2.331.945

(1) Conforme lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 18 de diciembre de 2019.

(2) Conforme lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de diciembre de 2017.

El capital social al 30 de junio de 2020 es de ARS 10.479.905 y está representado por 1.047.990.500 acciones ordinarias nominativas de valor nominal ARS 0,01 cada una y con derecho a un voto por acción.

NOTA 5. PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO

	30.06.2020
	Créditos por ventas (1)
	Otros créditos
Saldos al inicio del ejercicio	18.103
Aumentos	37.725
Disminuciones	(16.915)
Efecto reexpresión	(2.323)
TOTALES	36.590

(1) El destino contable de aumentos se expone en nota 7.

Información incluida en cumplimiento del Art. 1, Capítulo III, Título IV del TO/CNV e identificada como Anexo E.

Véase nuestro informe de fecha 11 de agosto de 2020
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3
Cr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín
Presidente

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

NOTA 6. COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS

En el siguiente cuadro se detalla la composición del rubro costo de servicios prestados:

	30.06.2020
Existencias al inicio del ejercicio	435.230
Compras del período	3.820.593
Gastos de prestación de servicios (nota 7)	7.009.958
Existencias al cierre del período	(356.683)
TOTALES	10.909.098

Información incluida en cumplimiento del Art. 1, Capítulo III, Título IV del TO/CNV, e identificada como Anexo F.

NOTA 7. INFORMACIÓN SOBRE GASTOS POR FUNCIÓN Y NATURALEZA (Art. 64 inc. b) Ley 19.550)

	Gastos de prestación de servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total al 30.06.2020
Retribución de administradores, directores y síndicos	-	-	19.785	19.785
Honorarios y retribuciones por servicios	-	-	284.607	284.607
Sueldos, jornales y cargas sociales y otros beneficios	5.255.420	-	5.499.173	10.754.593
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	4.629	4.629
Impuestos directos	-	334.403	-	334.403
Conservación de propiedad, planta y equipos	399.736	-	11.414	411.150
Depreciación de propiedad, planta y equipos (nota 3)	21.319	-	1.241	22.560
Combustibles y lubricantes	107.533	-	-	107.533
Servicios de terceros	643.772	-	189.765	833.537
Energía eléctrica, gas y comunicaciones	77.016	-	-	77.016
Gastos de viaje, movilidad y estadía	234.873	-	14.477	249.350
Servicios bancarios	-	-	47.063	47.063
Publicidad y propaganda	-	1.081	-	1.081
Arrendamientos / alquileres operativos	93.329	-	-	93.329
Quebranto por deudores incobrables	-	20.810	-	20.810
Otros gastos generales varios	176.960	38.627	102.392	317.979
TOTAL AL 30.06.2020	7.009.958	394.921	6.174.546	13.579.425

Información incluida en cumplimiento del Art. 1, Capítulo III, Título IV del TO/CNV, e identificada como Anexo H.

Véase nuestro informe de fecha 11 de agosto de 2020
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3
Cr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín
Presidente

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

NOTA 8. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se detallan las transacciones y los saldos pendientes al 30 de junio de 2020 con partes relacionadas:

(a) Ventas de bienes y servicios

	Tipo de relación	30.06.2020
Arcor S.A.I.C.	Controlante	4.144.867
Bagley Argentina S.A.	Relacionada	27.548
Cartocor S.A.	Relacionada	231.820
Zucamor Cuyo S.A.	Relacionada	7.086
Zucamor S.A.	Relacionada	15.548
TOTALES		4.426.869

(b) Compras de bienes y otros egresos

	Tipo de relación	30.06.2020
Arcor S.A.I.C.	Controlante	381.077
TOTALES		381.077

(c) Intereses financieros

Intereses perdidos

	Tipo de relación	30.06.2020
Arcor S.A.I.C.	Controlante	15.990
TOTALES		15.990

(d) Saldos por créditos y deudas registradas por operaciones comerciales con partes relacionadas

Cuentas por cobrar

	Tipo de relación	30.06.2020
Arcor S.A.I.C.	Controlante	528.835
TOTALES		528.835

Cuentas por pagar

	Tipo de relación	30.06.2020
Arcor S.A.I.C.	Controlante	6.213.570
TOTALES		6.213.570

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de venta y de compra, respectivamente. Las mismas vencen dentro de los doce meses de la fecha de la venta y no devengan intereses. Las cuentas por cobrar no tienen garantías y no generan intereses. No se han registrado provisiones por estas cuentas por cobrar a partes relacionadas.

(e) Préstamos recibidos

	Tipo de relación	30.06.2020
Arcor S.A.I.C.	Controlante	11.084.228
TOTALES		11.084.228

Véase nuestro informe de fecha 11 de agosto de 2020
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3
Cr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martín
Presidente

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Valores expresados en Pesos Argentinos)

NOTA 9. SITUACIÓN DEL PATRIMONIO

Al 30 de junio de 2020, la Sociedad posee un total de resultados no asignados de ARS 44.968.607 (pérdida), un capital social de ARS 10.479.905 y un ajuste de capital de ARS 16.803.479, encontrándose, por lo tanto, encuadrada dentro del artículo 206 de la Ley General de Sociedades.

Asimismo, al 30 de junio de 2020, la Sociedad posee un patrimonio negativo de ARS 17.685.223. El artículo 94 (inciso 5) de la LGS establece que una sociedad se encuentra en causal de disolución cuando se presenta esta circunstancia.

Sin perjuicio de lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 27.541, se encuentra suspendida la aplicación de los artículos de la LGS antes mencionados, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Los accionistas de la Sociedad deberán tomar las medidas que crean necesarias para resolver esta situación. En ese sentido, la Dirección de la Sociedad cuenta con el compromiso de su sociedad controlante para resolver la situación mencionada.

NOTA 10. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2020 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 11 de agosto de 2020
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3
Cr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

Alcides Marcelo F. Testa
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Víctor Daniel Martin
Presidente



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

A los señores Presidente y Directores de

Constructora Mediterránea Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Domicilio legal: Av. Fulvio Salvador Pagani 131

Arroyito - Provincia de Córdoba

CUIT: 30-52315437-7

Introducción

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Constructora Mediterránea Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de junio de 2020, el estado del resultado integral intermedio condensado por el período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2020 y los estados de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (CPCECBA), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros intermedios condensados y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad.

Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades

Tal como se indica en Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, estos fueron confeccionados al solo efecto de ser presentados ante la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina para acompañar la presentación de los estados financieros de la Sociedad Controlante Arcor S.A.I.C. Debido al propósito específico para el que fueron confeccionados dichos estados contables no incluyen la información comparativa, ni cierta información complementaria requerida por las NIIF para estados financieros de períodos intermedios.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Av. Colón 610 Piso 8°, X5000EPT – Córdoba
T: +(54.351) 420.2300, F: +(54.351) 420.2332, www.pwc.com/ar

Price Waterhouse & Co. S.R.L., es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada que no actúa como mandataria de PwCIL, ni de cualquier otra firma miembro de la red.



Constructora Mediterránea Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
11 de agosto de 2020

Conclusión con salvedades

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por el efecto de la situación detallada en el párrafo “Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades”, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 9, que describe que, al 30 de junio de 2020, la Sociedad se encuentra encuadrada dentro de los artículos 94, inciso 5°, y 206 de la Ley General de Sociedades. El Artículo 94, inciso 5°, de la Ley General de Sociedades establece que una sociedad se encuentra en causal de disolución cuando posee un patrimonio neto negativo, mientras que el artículo 206 de esta misma Ley establece la reducción obligatoria del capital cuando los resultados negativos registrados por la Sociedad insumen más del 50% del capital y de las reservas. Sin perjuicio de lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 27.541, se encuentra suspendida la aplicación de los artículos de la LGS antes mencionados, hasta el 31 de diciembre de 2020. Por lo tanto, los accionistas de la Sociedad deberán tomar las medidas que sean necesarias para resolver esta situación.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Constructora Mediterránea Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, que:

a) los importes totales correspondientes al estado de situación financiera intermedio condensado y al estado del resultado integral intermedio condensado se detallan a continuación:

a. 1) Estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de junio 2020:

	30.06.2020
Activo	2.514.352
Pasivo	20.199.575
Patrimonio neto	(17.685.223)

a. 2) Estado del resultado integral intermedio condensado por el período finalizado el 30 de junio de 2020 el cual arroja una pérdida integral total de ARS 10.669.788.



**Constructora Mediterránea Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
11 de agosto de 2020**

- b) al 30 de junio de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Constructora Mediterránea Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a ARS 444.141,73, no siendo exigible a dicha fecha.

Córdoba, 11 de agosto de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3

Cr. Andrés Suarez

Contador Público (UBA)

Mat. Prof. 10.11421.4 - C.P.C.E.Cba.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA.

Avenida Fulvio Salvador Pagani N° 131

Ciudad de Arroyito - Provincia de Córdoba.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

1. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN.

- a. Estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de junio de 2020.
- b. Estado del resultado integral intermedio condensado por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2020.
- c. Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.
- d. Estado de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.
- e. Notas explicativas seleccionadas, correspondientes a los estados financieros intermedios condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.

2. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.

La preparación y emisión de los mencionados estados financieros intermedios condensados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas, quien ha optado y es responsable de la preparación y emisión de los mencionados estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), como normas contables profesionales y aprobadas a su vez por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCECba.), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34); y del control interno que se considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros intermedios condensados libres de incorrecciones significativas.

Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos sobre la base de la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo siguiente.

3. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 (modificada por la Resolución Técnica N° 45) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 33/2012 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para revisiones limitadas de estados financieros intermedios, e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en las respectivas actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión de fecha 11 de agosto de 2020, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados financieros intermedios condensados de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho estudio profesional. El estudio profesional mencionado ha llevado a cabo su revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a través de la Resolución Técnica N° 33/2012 tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a las personas responsables de los temas contables y financieros y otros procedimientos de revisión. El alcance de dicha revisión es significativamente menor que al de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. FUNDAMENTOS DE NUESTRA CONCLUSIÓN CON SALVEDADESES.

Tal como se indica en Nota 2.1 a los estados financieros intermedios adjuntos, éstos fueron confeccionados al solo efecto de ser presentados ante la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina para acompañar la presentación de los estados financieros intermedios condensados de la sociedad controlante Arcor S.A.I.C. Debido al propósito específico para el que fueron confeccionados dichos estados financieros, no incluyen la información comparativa, ni cierta información complementaria requerida por las NIIF para estados financieros de períodos intermedios.

5. CONCLUSIÓN CON SALVEDADES.

En base a nuestra revisión, excepto por el efecto de la situación detallada en el párrafo “Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades”, nada ha llamado nuestra atención que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la norma Internacional de Contabilidad 34.

6. DE ÉNFASIS.

PATRIMONIO NETO NEGATIVO Y RESULTADOS NEGATIVOS QUE INSUMEN MÁS DEL 50% DEL CAPITAL Y LAS RESERVAS.

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 9 a los estados financieros adjuntos, que al 30 de junio de 2020 la Sociedad registra patrimonio neto negativo; el artículo 94 (inciso 5) de la Ley General de Sociedades establece que una Sociedad se encuentra en causal de disolución a partir de esta circunstancia. A su vez, los resultados negativos registrados por la Sociedad insumen más del 50% del capital y las reservas; el artículo 206 de la Ley General de Sociedades establece la reducción obligatoria del capital cuando se presenta esta situación. Sin perjuicio de lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 27.541, dichas disposiciones se encuentran suspendidas hasta el 31 de diciembre de 2020.

La Dirección de la Sociedad nos ha informado que se encuentra evaluando las acciones a desarrollar con la finalidad de revertir dicha situación, y, por lo tanto, la Asamblea de accionistas de la Sociedad deberá tomar las medidas que sean necesarias para resolver la situación planteada.

7. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

- a) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos de CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Manifestamos, asimismo, que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas.

Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, 11 de agosto de 2020.

Cr. Alcides Marcelo F. Testa
Presidente
Comisión Fiscalizadora